

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20945** *PECUPLAC, S.L.*

D.<sup>a</sup> María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial Sustituta del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de Autos 1105/2010 (Ejecución n.º 115/2012) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Gabriel Enrique Armijos de la Cruz contra la empresa ejecutada "Pecuplac, S.L." se ha dictado con fecha 22 de junio de 2012, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada "Pecuplac, S.L." en situación de insolvencia provisional por importe de 611,78 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 22 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120048003-1**